

INTRODUCCIÓN

Después de la Segunda Guerra Mundial la comunidad internacional intentó institucionalizar los conflictos entre las naciones para evitar enfrentamiento bélicos, sin embargo, varias guerras de todo tipo se registraron en la ahora era de la bipolaridad. En ese contexto el uso de la fuerza era entendido como parte del juego entre las dos potencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, en su lucha por la hegemonía. Posteriormente, tras la caída del bloque soviético y la consolidación del capitalismo a nivel global se pensó nuevamente en la posibilidad de reducir o hasta eliminar la guerra, sin embargo, desde 1989 y hasta nuestros días se han seguido presenciando enfrentamientos entre ejércitos convencionales y no convencionales. A diferencia de la Guerra Fría, lo que caracteriza los últimos años es el predominio del uso de la fuerza y no de la guerra.

Lo que vemos ahora son bombardeos ‘selectivos’ o ‘quirúrgicos,’ ‘intervenciones humanitarias’ o hasta invasiones y acciones bélicas ‘preventivas’. El uso de la fuerza sigue siendo una determinante del sistema internacional y es ese el primer motivo que inspira esta investigación.

De muchas preguntas posibles este trabajo se plantea una en particular: ¿Cuáles son las condiciones bajo las cuales la decisión del uso de la fuerza es considerada como legítima dentro de las relaciones internacionales (RI)¹? La relevancia de este debate ha

¹ Es importante aclarar que durante este trabajo de estudio se utilizará el término de Relaciones Internacionales como la disciplina de las Ciencias Sociales, mientras que el término de relaciones internacionales será empleado como cualquier interacción entre dos o más países. Esto de acuerdo con el Dr. Almazan.

ido creciendo y por una buena razón, debido al fin de la Guerra Fría y en particular de los eventos ocurridos el 11 de septiembre del 2001 en los Estados Unidos. No obstante, para la política internacional los alcances de esta pregunta son más profundos. No sólo la legitimación representa la plataforma legal y moral bajo la cual la autoridad política construye y controla sus acciones y políticas internacionales, sino que también da forma a la estructura del sistema internacional ayudando a definir su principio de anarquía.²

La idea de anarquía es la cultura predominante, superando a las ideas de organización o cooperación; lo cual puede ser explicado debido a que al no existir órganos supraestatales que tengan el monopolio legítimo de la coerción, los Estados más poderosos son los que en última instancia logran la "legitimidad" de gobernar al sistema. La legitimidad, a pesar de su creciente importancia en la política, es aún un concepto en controversia. En su versión más rigurosa la legitimidad internacional es conferida a un simple consenso internacional con poco lugar para las normativas del principio en que se constituye.³

Tomando en cuenta lo anterior, el propósito de esta tesis es analizar el problema de la legitimación del uso de la fuerza en las RI contemporáneas desde la perspectiva estadounidense partiendo de la siguiente proposición hipotética: el discurso de legitimación del uso de la fuerza se basa en la defensa del unilateralismo, la crítica al multilateralismo institucional y la promoción de la vocación hegemónica estadounidense.

Para comprobar la hipótesis, esta tesis se enfocará en un objeto de estudio específico que consistirá en revisar los artículos sobre el tema de la legitimidad del uso de

²Estudios recientes han usado este concepto para explicar la construcción y la consolidación de la estructura del sistema internacional, y así mismo a la formación del Estado Global. Alexander Wendt, "Why a World State is Inevitable," *European Journal of International Relations* 9, no. 4, 491-542

³ Kissinger, Henry *A World Restored* (New York: Grosset & Dunlap, 1964), P. 64

la fuerza aparecidos en la prestigiosa revista *Foreign Affairs*. Considerada, por propósitos de esta tesis, como una fuente de información privilegiada en la que se llevó a cabo un nutrido debate sobre el uso de la fuerza en las RI. Se revisaron dos temas en particular para contrastar las opiniones y verificar los desplazamientos ideológicos para legitimar el uso de la fuerza. Primero se revisaron los artículos sobre los bombardeos a Serbia en 1999 por tratarse de una medida definida como intervención humanitaria. En este caso el tema parecía contar con cierto grado de apoyo internacional, al menos, entre los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Desde la perspectiva realista, el uso de la fuerza era un mal menor para detener un mal mayor como el del genocidio del pueblo de Kosovo. Segundo, se revisaron los artículos que discutían el uso de la fuerza como medida preventiva en la guerra contra Irak en 2003. En este caso la incursión bélica estadounidense, apoyada por Gran Bretaña y España, no contó con el aval de la comunidad internacional ni del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La importancia de este trabajo para las RI consiste en: (a) revisar los argumentos y análisis hechos desde las entrañas de Estados Unidos y publicados en una revista del *stablishment* como *Foreign Affairs* por contener documentos que ilustran el debate sobre el uso de la fuerza; (b) aportar nuevas dimensiones conceptuales para comprender el tema del uso de la fuerza; (c) reflexionar sobre los discursos académicos acerca del uso de la fuerza y las intenciones que tienen los autores por definir y orientar políticas internacionales o posiciones partidarias, ya que los autores revisados son académicos de importancia que educan a las futuras huestes de diplomáticos y políticos estadounidenses y que a su vez deben ser considerados como líderes de opinión.

Por lo tanto, este estudio debe entenderse como un esfuerzo por reflexionar acerca del debate académico que, de manera explícita o implícita, orientó, la opinión pública a favor o no de usar la fuerza como herramienta de poder en las relaciones internacionales del ‘nuevo orden mundial.’⁴

La ambigüedad legal alrededor de la legitimidad de estas intervenciones es la llave que conecta a los dos casos de estudios aquí presentados. En los dos casos pero en diferentes grados las provisiones de la Carta Magna de la ONU fueron manipuladas por actores poderosos en aras de validar sus propias justificaciones políticas particulares. A la hora de combinar los términos de legitimación y uso de la fuerza con lo que se considera legal, (como la Carta de la ONU) el principal problema florece ya que estos fueron acordados por un número pequeño de principales actores internacionales.⁵ Esto es por que la adopción de una resolución del CS de la ONU es usualmente considerada como suficiente para conceder legitimidad a ciertas intervenciones militares.

A pesar de que la manera en que se llega al consenso es raramente cuestionada y aun cuando el método usado sea el legal y ofrezca buenos instrumentos conceptuales para discutir la responsabilidad política en los asuntos internacionales, hay ocasiones que deja un numero de problemas concernientes a las maneras en que estos estándares legales pueden ser traducidos en herramientas para la política y para los actores más poderosos. Como resultado, el uso legítimo de la fuerza necesita de argumentos ideológicos, discursos académicos y normativos para defenderlo. Será precisamente lo que se analizará en esta tesis.

⁴ Este concepto fue acuñado de manera más o menos ambigüa por George Bush Sr. tras la Guerra del Golfo Pérsico contra Irak en 1991.

⁵ Art, Robert J. y Kenneth N. Waltz (1993) *The Use of the Force: Military Power and International Politics*. 4TH Edn. Lanham, MD: University Press of America. P 63

La tesis revisara en el capítulo I los puntos principales del debate del concepto de legitimación dentro del contexto en general de las RI, así como su relación con el uso de la fuerza. De igual manera examinara los estándares actuales para legitimar el uso de la fuerza. Otro de los propósitos de este capítulo es presentar un panorama sintético del significado clásico del uso de la fuerza en la teoría de las RI. Por significado sintético me refiero a la definición y justificaciones empírica y normativa del uso de la fuerza en la literatura internacionalista durante el período conocido como la Guerra Fría. Ofrezco una revisión teórica inmersa en el contexto histórico que abarca el fin de la Segunda Guerra Mundial y la época de la Guerra Fría.

En este período el tema del uso de la fuerza en la literatura internacionalista occidental estaba enmarcado en el enfrentamiento bipolar entre el modelo democrático, capitalista y liberal liderado por Estados Unidos y el modelo comunista de la Unión Soviética. Los materiales teóricos que usaré provienen de la academia estadounidense y nos permitirán ver la obsesión anticomunista como doctrina que se empleó para legitimar el uso de la fuerza. Para llevar a cabo esto cito algunos internacionalistas y teorías como la cosmopolita (*cosmopolitan*), la comunitaria (*comunitarian*) y la Guerra Justa con su respectiva crítica.

En una segunda parte del primer capítulo, continuaré con el período Post Guerra Fría, donde se menciona cuáles fueron los elementos histórico-teóricos para que Estados Unidos se autoproclamara como una ‘nación necesaria’ para la política global, haciendo mención de un historiador que ya había predicho el poder imperial de los Estados Unidos. Se explicará por medio de ciclos cómo llegó Estados Unidos a su madurez como imperio

y como llegó a consolidar su unilateralidad en la arena internacional, incluyendo la nueva doctrina “Bush” como llegada a la cúspide del unilateralismo estadounidense.

Al final de este capítulo se menciona la importancia del concepto de legitimación en la política internacional, cómo se legitima en siglo XXI y cómo forma parte de la estructura internacional. La legitimación internacional es generalmente considerada como la llave mediadora entre la relación del poder, autoridad política y gobierno global. Se mencionará también en este primer capítulo el papel que ha jugado la ONU, y se concluye con un análisis sobre los artículos de la Carta de la ONU, para dar entrada a los casos de estudio.

El capítulo II está destinado a revisar el debate sobre la intervención estadounidense y de la OTAN en los bombardeos contra las fuerzas serbias bajo el paradigma de la intervención humanitaria. Finalmente el capítulo III revisará el debate sobre la intervención estadounidense en Irak bajo el argumento del uso de la fuerza preventiva. Las reflexiones finales estarán concentradas en las conclusiones de la tesis.